

señora; al contrario, «su conducta es muy correcta con ella y no le manifiesta nada que pueda hacerle creer que ha pasado ya de la edad de las pasiones (1); y procura con tal cuidado satisfacerla, que el otro día estando á solas, hablábale ella de amor y él le contestaba en términos convenientes.» A lo ménos no habria debido dejar que el confidente supiera que tan pocos atractivos tenia su real esposa; el dúctil Ruy Gomez llega á ser irreverente sobre modo cuando escribe algunos días despues: Paréceme que si usara el traje y tocado de las damas de nuestro país pareceria menos vieja y trasnochada: á decir verdad se necesita mucho la ayuda de Dios para beber ese cáliz: por fortuna comprende muy bien el rey que este matrimonio no se ha contraído para satisfacer sus apetitos (2).

Entre esta dama llena de ternura y orgullosa del esposo elegido por Dios para ella y estas grotescas chocarrerías de los subalternos, hay un contraste que hace poco honor al libertino esposo. Las confidencias transmitidas por Ruy Gomez están disfrazadas por el secretario Eraso con la idea de convencer al emperador de que corresponde Felipe al amor de su mujer. «¡Alabado sea Dios! exclama Carlos V engañado por las facecias de los cortesanos de su hijo; Felipe está verdaderamente cambiado (3).»

V.—Conversion de Inglaterra

Las dificultades religiosas se añadian á las complicaciones políticas y á las decepciones conyugales. Dos opiniones dividían á los católicos sobre la urgencia de poner á Inglaterra otra vez bajo la supremacía de la Santa Sede: la reina, el legado Pole y los obispos ingleses se creían en el deber de conciencia de no tolerar un retardo que hacia morir diariamente centenares de ingleses en estado de herejía; al contrario, la necesidad de esperar el momento oportuno de no comprometer el éxito por una precipitación intempestiva era sostenida por Simon Renard, aceptada por Carlos V y áun por la santidad del papa Julio III. El emperador continuaba aún reteniendo al legado Pole en el continente de acuerdo con el Padre Santo,

(1) Doc. inéd. pág. 531, del 12 de agosto de 1554. El texto original es más enérgico. «Sabe pasar lo que no es bueno en ella para la sensibilidad de la carne.»

(2) Doc. inéd., pág. 530.

(3) Doc. inéd., tom. III, pág. 533; Eraso á Ruy Gomez, 26 de noviembre de 1554.

temiendo las imprudencias de su piadoso celo.

El cardenal Pole representa en toda su honradez al inglés franco, al católico convencido, al sacerdote leal. Su carácter ha sido mal comprendido por los historiadores protestantes que sólo han visto en él un conspirador y un fanático.

Pero cuando se lee su correspondencia se admira su moderación en la controversia religiosa y su desinterés en las cuestiones políticas: jamás pensó en hacer valer sus derechos á la corona de Inglaterra, jamás en tomar venganza de los suplicios que habian exterminado á su familia sin formación de causa, siquiera simulada, sin agravio imaginario siquiera; jamás en pedir la hoguera para los herejes. Si se cree trasportado á los tiempos de las maravillas del Antiguo Testamento, cuando tuvo la fortuna de restaurar por sí mismo la fe católica en Inglaterra, las faltas de habilidad de su entusiasmo no lo impulsaron hasta el crimen, y son en cierto modo excusables en un anciano sacerdote que sobrevivía solo, despues de un largo destierro, á una raza real.

Desde el advenimiento de María habia comenzado el cardenal á reclamar con celo infatigable la vuelta oficial á la fe católica (4): escribe á la reina, al príncipe de España, al emperador y al papa. Al emperador recuerda que nunca es demasiado pronto para comenzar las cosas de Dios (5). Esta es también la opinión del obispo de Lóndres, Bonner; segun él, «cuando se trata de la religion, se debe avanzar sin temor.» Pero no es el parecer de Carlos V, que quiere proceder discretamente á fin de que por pensar hacer bien y precipitarse no se lleve á la nación á lo que no pueda soportar (6). Ni él ni su hijo quieren comprometer la alianza inglesa y el juego de su política por un interés católico. Estos dos príncipes son los campeones de la Iglesia, siempre que este papel les procure la consolidación de su autoridad sobre sus súbditos, ó el engrandecimiento de sus Estados; pero no quieren disminuir las probabilidades de preponderancia, disgustando inoportunamente, por intereses puramente católicos, á la nación inglesa. El honrado Pole pierde el tiempo pidiendo que se le permita volver á Inglaterra; «no será allá recibido sin la vénia del emperador, y podria seguir pidiéndola hasta diez mil

(4) Ms. Rec. of., Ven. pap., n.º 766, del 13 de agosto de 1553.

(5) Papeles de Estado de Granvela, tom. IV, pág. 282.

(6) Papeles de Estado de Granvela, pág. 287. Véase también Ms. Rec. of., Ven. pap., n.º 957, del 26 de octubre de 1554.

años, si no presenta los breves que lo autoricen á consagrar la enajenación de los bienes eclesiásticos ocupados por el fisco y dados ó vendidos á los particulares. Si la Iglesia intenta reclamarlos, seria el desórden en todo el reino» (1).

Los ingleses, á los ojos del emperador, no dan importancia más que á la cuestión de los bienes de la Iglesia, que se han repartido en donaciones, ventas y sucesiones. Si se ponen en tela de juicio los derechos de propiedad seria una perturbación en todas las fortunas, un trastorno de todos los títulos de propiedad. Sólo el temor de tales restituciones aparta de Roma á Inglaterra. En cuanto al dogma, segun Carlos V «se curan poco de ello, no importándoles más una que otra creencia» (2).

Ante esta escéptica inflexibilidad, retrocede el prelado y se vuelve al papa á fin de que lo autorice á dejar de exigir la restitución de los bienes del clero, pintando el horror de los ingleses á la sola idea de sumisión á la Iglesia (3). Refiere que los religiosos llevados por Felipe tuvieron que dejar los hábitos de su orden para no ser arrastrados por el pueblo y muestra la mano de Dios, dispuesta á salvar aquellas pobres almas por un milagro maravilloso, «puesto que ha unido á un príncipe español con una reina inglesa, á fin de que su amor conyugal repare los daños que causara la discordia conyugal entre un rey inglés y una princesa española» (4).

Estas censuras sentimentales y este grito de una conciencia sinceramente católica no obtienen del papa más que del emperador. Los cardenales influyentes de la corte pontificia no están de ninguna manera por acrecentar la autoridad de Carlos V, temiendo caer ellos mismos más y más bajo su poder, porque, dice Renard, son parciales de los príncipes cristianos y las más veces mezclan las cosas seculares y profanas con los consejos divinos y eclesiásticos (5).

La Sede Apostólica estaba ocupada á la sazón

(1) Carta de Damula, embajador veneciano, al Senado. Ms. Rec. of., Ven. pap., n.º 931.

(2) Palabras del emperador citadas por Pole en su carta al papa del 13 de octubre de 1554. Véase Ms. Rec. of., Ven. pap., n.º 952. «Disse che poco curavano questi tali non credendo nè all' una nè all' altra via.»

(3) Ibid. «Et quanto sia abhorrito questo nome dell' obedientia della Chiesa.»

(4) Reinaldo Pole, Epist. tom. IV. «Il qual habbia ordinato che si come per discordia matrimoniale d'un Re Inglese et una Regina Hispana fu levata l'obedientia della Chiesa de quel Regno, cosi dalla concordia matrimoniale d'un Re Hispano et d'una Regina Inglese ella vi dovesse ritornare.»

(5) Papeles de Estado de Granvela.

por un hombre que tenia más vicios y ménos virtudes que sus predecesores del siglo XVI. A la muerte de Paulo III, los cardenales, fatigados despues de sesenta y dos días de conclave, eligieron por adoración al cardenal di Monte. «El acuerdo fué general, súbito, inesperado; lo que prueba muy bien la presencia del Espíritu Santo,» dice el veneciano Dandolo, fingiendo ignorar que los cardenales Farnesio y Guisa habian unido la víspera sus facciones contra los cardenales españoles (6). Julio III, el nuevo pontífice, inauguró su papado con un acto de antiguo César, promoviendo á cardenal á un niño de ocho años, conocido como su favorito por el apodo de *Prevestino* (7).

Semejante pontífice no podia participar del entusiasmo de Pole, y hubo de intentar explotarlo dando al piadoso legado plenos poderes para resolver la cuestión de los bienes eclesiásticos, pero con esta pérvida restricción: «Siempre que las soluciones no toquen á los asuntos que deben reservarse á nuestra jurisdicción y á la sanción de la Santa Sede» (8). No era que Julio III diéra grande importancia á lo de hacer justicia á las iglesias desposeídas, pues como escribe el emperador á Simon Renard (9), sabria obrar con moderación en cuanto á los bienes ocupados, pero que sin embargo, seria preciso que fuera de modo que el resto de la cristiandad no tomara mal ejemplo de ello, y señaladamente que algunos católicos que poseen bienes eclesiásticos no quisieran pretender apropiárselos con tal ejemplo.

El infatigable Pole no puede comprender estas tergiversaciones tratándose de un pueblo; y desatendido por el emperador y por el papa, se dirige á Felipe y le dice: «¿Qué es esto? Pedro llama á vuestra puerta y la puerta permanece cerrada; Pedro huye de las cárceles de Herodes; Pedro llama á la puerta de María. ¿Qué teme María, si Herodes está muerto? A vos, príncipe, os toca consolar á María. Pedro no solicita entrar solo: Cristo está con él. Cristo espera que le abrais.» También alienta el celo

(6) Ms. Rec. of., Ven. pap., 9 de febrero de 1550, n.º 643. La elección es del 8 de febrero del mismo año.

(7) Llamábase Innocenzio del Monte, el *Prevestino* por mal nombre. Obtuvo el capelo el 31 de mayo de 1550 (Ibid. pág. 316). El papa acostumbraba tenerlo *in camera e nel proprio letto*. Fué preso en tiempo de Pio IV en 1560, por haber dado muerte á un joven que se le resistía, y se le confinó en un monasterio. (Leti, lib. XV, pág. 353.) Era la costumbre que el papa diera á su advenimiento el capelo que dejaba vacante á quien y como quisiera.

(8) Bula pontificia publicada por Burnett (*Collectanea*) «Salvo tamen in his, in quibus propter rerum magnitudinem et gravitatem, hæc sancta sedes merito tibi videretur consulenda, nostro et prefata sedis beneplacito et confirmatione.»

(9) Papeles de Estado de Granvela, tom. IV, pág. 283.



de la reina, y le pondera la gloria de producir hijos espirituales, haciendo de sus súbditos herederos del reino de los cielos; con lo cual podría llamarse verdaderamente *madre de los dioses* (1); ella engendró en su pensamiento este precioso fruto; y ella debe darlo á luz para la gloria de Dios.

Por fin obtiene la autorizacion de embarcarse para Lóndres y de no exigir la restitucion de los bienes eclesiásticos (2). Sube el Támesis en una barca que lleva por mástil su cruz de plata de legado apostólico, y el clero lo acoge con arengas en que le dice: «Tú eres Polo y nos muestras el polo del reino de los cielos» (3). Cuando atraviesa la ciudad, se borra apresuradamente del retrato de Enrique VIII el libro proscrito, la Biblia que tiene en la mano, sustituyéndola con un par de guantes (4). Felipe se adelanta á recibir al legado del papa y lo acompaña hasta Whitehall; Pole ve, en fin, á la reina, á quien dice con ingenua alegría: «Dios te salve, María, bendita eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre» (5).

Esta comparacion sacrilega parece en efecto que no es una ficcion: aquella misma noche se anuncia la preñez de la reina; mas para la exaltada imaginacion del legado, no es ya aquel hijo el nuevo Jesus; es el mismo Felipe. «Es verdaderamente semejante á aquel rey del mundo, que dejó la celestial mansion de su padre para venir á ser el esposo y el hijo de la Virgen, y á consolar y salvar al género humano (escribe Pole al papa); así este gran rey, heredero de la mayor corona de la tierra, abandona el imperio de su padre para venir á ser el esposo de esta virgen (6).» Entónase el *Te Deum* en todas las iglesias; una especie de marea arrebató la opinion á la noticia del próximo advenimiento de un príncipe; las dos Cámaras del Parlamento se dan tal y tanta prisa en pedir que se reconcilie la nacion con la Santa Sede, que los delegados de cada una se topan en los corredores, cuando de la una á la otra, quieren dar aviso de este voto. «Señal evidente de que el espíritu de Dios las

(1) «Mater deorum» Ms. Rec. of., Ven. pap., n.º 958. Pole to queen Mary, 27 octubre de 1554.

(2) Ibid. n.º 962, Pole al Papa. La autorizacion es del 11 de noviembre de 1554.

(3) «Tu es Polus qui aperis nobis polum regni caelorum.»

(4) Froude, tom. VI, pág. 254.

(5) Epistolæ Tigurinae, pág. 169. Salkins á Bullinger. «Sanctis Scripturarum verbis abuti non verebatur, sed in primo congressu iisdem quibus matrem Dei salutavit angelus, reginam Polus alloquitur.» Véase también *Descriptio reductionis Angliæ*. «Perchè egli havesse potuto dire a S. A. come diceva: Ave Maria gratia plena...»

(6) Epist. Reg. Pol., tom. V. Véase Ms. Rec. of., Ven. pap., n.º 966, del 30 de noviembre de 1554.

inspiraba á entrambas al mismo tiempo y con el mismo soplo (7).» El cardenal Pole pronuncia las palabras de absolucion; el clero mismo teme tanto turbar esta alegría, que abandona la propiedad de los bienes de la Iglesia, sin restriccion, pero con una especie de conminacion espiritual. «Que los detentadores de estos bienes tengan siquiera á la vista el ejemplo de Baltasar, rey de Babilonia, que empleó en usos profanos los vasos sagrados, robados no por él precisamente, sino por su padre; que los restituyan, se lo conjuramos por las entrañas de Jesus» (8).

Sin demora, se aprovechó Felipe de esta súbita docilidad para imbuir en los espíritus la idea de una guerra contra Francia (9) y para que se le adjudicara la regencia en el caso en que el príncipe que habia de nacer sobreviviera á su madre; y aún hay miembros del Parlamento que proponen «que el rey continúe siendo rey absoluto, si muere la reina sin herederos» (10) y los obispos reciben instrucciones para «que en todos los oficios divinos que se celebren desde entónces se ruegue por la prosperidad y conservacion de la reina, del rey y de su fruto, á fin de que lo podamos gozar á su tiempo» (11).

Un solo hombre permanece frio en medio de aquel desenfrenado entusiasmo de una nacion entera: el adversario impasible é infatigable de Felipe, Noailles (12). Ni siquiera cree en el embarazo de la reina. Anota puntualmente todos los choques entre ingleses y españoles y las burlas que todos los días se cruzan de una á otra parte. Nadie denuncia á los ladrones que han hecho desaparecer el equipaje de Felipe. Verdad es que el bandolerismo estaba tan bien organizado en aquella época, que se desbalijaba igualmente al embajador de Ferrara en las afueras de Lóndres (13). Muy luégo las exageradas y torpes pretensiones de los obispos traen una brusca reaccion y puede escribir Noailles: «Están por hoy muy léjos de lo que pensaban hacer seis

(7) *Descriptio reductionis Angliæ*. «Segno evidentissimo che lo Spirito di Dio lavorava in amandue i luoghi in un tempo et di una medesima conformità...»

(8) Ley inglesa, *Philip and Mary*, cap. VIII, sec. 31, párraf. 1.º y 2.º «Hortantes etiam et per viscera misericordiae Jesu Christi obstantes eos...»

(9) *Correspondencia de Noailles*, tom. IV, pág. 76.

(10) Papeles de Estado de Granvela, tom. IV, pág. 348.

(11) *Correspondencia de Noailles*, tom. IV, pág. 30.

(12) *Correspondencia de Noailles*, t. IV, p. 26. El conde de Noailles (Antonio) sólo pudo continuar en la corte de Lóndres hasta junio de 1556, pero supo hacer que se aceptara por sucesor suyo á su hermano el protonotario Francisco; entre tanto desempeñó la embajada, de junio á octubre de 1556, Gil de Noailles. Francisco, nombrado obispo de Dax, llegó en octubre de 1556 y partió en junio de 1557, en el momento de la declaracion de guerra.

(13) Ms. Rec. of., Ven. pap., n.º 928. «Gli ladroni di quel paese...»

semanas ha con este Parlamento, lo que ha disgustado tanto á los reyes, que el 16 de este mes (1) fueron los dos, por agua, á cerrar y terminar el dicho Parlamento, como á las cuatro de la tarde, sin grande acompañamiento ni cosa de ceremonia, mostrando el mayor desagrado.»

Pero no era esto poner fin á las dificultades: los obispos Gardiner y Bonner, á pesar de la oposicion del cardenal Pole, quisieron echar herejes á la hoguera para hacer constar bien sus nuevos derechos. Esta primera persecucion fué bastante benigna, limitándose á quemar vivos á algunos ancianos sacerdotes. La ejecucion de Rogers, uno de ellos, no acabó sin escándalo (2). Cuando fué atado sobre los haces de leña y el verdugo les prendió fuego, «no temieron aclamarlo muchas veces, y hasta sus hijos asistieron consolándolo de tal manera que parecia que lo llevaban á una fiesta nupcial.» Felipe creyó necesario apartar de estos feroces actos sus propios intereses: no pudiendo impedir que Bonner condenara á la hoguera nuevas víctimas, hizo reprobar públicamente en el púlpito á ciencia y paciencia de él, por boca de su capellan Fray Alonso y Castro, este género de asesinatos y los abusos cometidos por los obispos (3). La indignacion del honrado franciscano Alonso y Castro conmovió también á Simon Renard, que escribió al emperador invocando su intervencion: Los nobles y el pueblo murmuran, segun se lo he hecho saber al rey por medio de una carta; y preveo que si tal precipitacion no se modera tomarán las cosas un aspecto peligroso (4). Mantiene Renard la repugnancia de Felipe contra los miembros del clero que hacen alarde de su celo de neófitos, y lo excita á exigir que en las cosas de la religion se vaya con tiento y sin precipitacion cuando hayan de imponerse castigos crueles, y que se introduzca la reforma entre los eclesiásticos, tanto más, cuanto que la persecucion excita la exaltacion de los herejes. Muchos han querido ponerse voluntariamente al lado de los que estaban en la hoguera; habiendo preguntado á un burgués si sufriria bien el fuego, contestó que hicieran la prueba, y habiendo traído una candela encendida, puso encima la mano, sin retirarla ni moverla en buen espacio (5).

Las ejecuciones fueron interrumpidas durante

(1) Enero de 1555. *Corresp. de Noailles*, tom. IV, pág. 153.

(2) Noailles á Montmorency, 4 de febrero de 1555, tom. IV, página 173.

(3) Strype. *Memorials*, tom. III.

(4) Papeles de Estado de Granvela, tom. IV, pág. 400.

(5) Ibid. pág. 404.

cinco meses por influencia de Felipe. Su papel será diferente en otra época: no se le verá entónces poner la dignidad del cristianismo en el horror de las brutalidades; olvidará que se protege á la Iglesia apartando de ella las escenas de sangre; dejará de defender contra los iluminados la vida de sus súbditos. Pero en Inglaterra los intereses de su política le imponen de tal modo el respeto de las opiniones, que se le podría suponer un verdadero sentimiento de tolerancia, en lugar de deseos de triunfos materiales. Su presencia era tan necesaria para extinguir las hogueras, que escribía Renard al emperador, cuando Felipe creyó necesario salir de Inglaterra: En cosas de religion vendrá muy luégo la precipitacion para los castigos crueles, en vez de emplear la moderacion y la mansedumbre requeridas.

#### VI.—Relaciones de Felipe y de Isabel

Entre las víctimas que le debieron la vida, fuera de aquellos míseros predicantes, la más ilustre, la que protegió hasta el punto de comprometerse, fué su cuñada Isabel.

Desde la conspiracion de Wyatt estaba Isabel encerrada en el castillo de Woodstock y sujeta á vejaciones que le enseñaban cómo sabe una mujer mortificar con arte á una cautiva. Más tarde aplicará ella, todavía perfeccionada, esta ciencia adquirida en sus tristes años de juventud, cuando á su vez tenga bajo su mano á una princesa; pero en la época del casamiento de su hermana con Felipe, estaba reducida á envidiar la suerte de la moza que sin cosa de pena ni inquietud cantaba en el corral del castillo «¡De qué buena gana trocaría mi suerte por la suya!» exclamaba la aprisionada princesa (6). Anheló desesperado que está uno tentado á ratificar, si compara el destino de estos dos séres: la moza, cuya vida pasará en la sumision y el trabajo, que habrá de defender á sus hijos contra el hambre, pero que en medio de sus instintos de resignacion podrá saborear horas de amor y alegría; la otra, la princesa, entregada desde muy temprano á los arrebatos de un monstruoso egoismo, á las tristezas del aislamiento entre pretendientes que se dirigen á su vanidad, cortesanos que buscan fortuna, ministros que la impelen á una política extrema; arrastrada á la crueldad por las tradicio-

(6) Foxe, parte VIII, pág. 619; Heywood, pág. 147; Wiessener, pág. 292.